



Republica de Chile  
Provincia de Linares  
**Municipalidad de Parral**  
Relaciones Públicas

PARRAL, 18 de Febrero 2009.-

DECRETO EXENTO N° 500 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N° 732 de fecha 31 de Diciembre del 2008, que aprueba el presupuesto municipal año 2009.-
- 2.- La actividad denominada "IV CAMPEONATO MASIVO DE CUECA EN HOMENAJE A LA FUNDACION DE PARRAL", a desarrollarse el 21 de Febrero de 2009, en el Gimnasio Manuel Escarate de la ciudad.--
- 3.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con dinero efectivo, para ser usado en la cancelación del arriendo de amplificación, que colocara sonido en el IV Campeonato Masivo de Cueca en Homenaje a la Fundación de Parral

**DECRETO:**

- 1º GÍRESE, cheque nominativo a nombre del funcionario municipal MIGUEL GONZALEZ ARCOS, Rut., Planta Técnico, Grado 14, por el monto de \$ 110.000. (Ciento Diez Mil Pesos), incluye IVA, para ser usado en los términos enunciados anteriormente.
- 2º De la cancelación de tales honorarios, el funcionario rendirá cuenta con la respectiva Documentación de respaldo.
- 3º IMPÚTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ítem "215-22-09-005-002" Área de Gestión 6, Programa 4, Sub-Programa 1, del Presupuesto Municipal año 2009.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
Secretario Municipal

JCCC/ARC/JDG/mga.-.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Jefe de Finanzas (2)
- Sr. Jefe de Control
- Oficina de Partes ✓
- Archivo Relaciones Públicas
- Archivo Oficina de Cultura



**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
Alcalde (S) de Parral